

21 de marzo de 2021

CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Quienes esto suscriben, Coordinador y Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, respectivamente, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 5, fracción VI; 23; 24; 25; 26; 27 fracción I; 28; 41; 51; 52; 53; 54; 55; 58, 72; 73; 74; 76 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, CONVOCAMOS a sus integrantes a participar en la **Primera Sesión Extraordinaria del año 2021** de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.

La sesión tendrá verificativo el próximo **día viernes 26 de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, a las 12:00 doce horas tiempo del Centro de México, vía remota**, a través de la plataforma digital y en el enlace que se les indicará a más tardar 24 horas antes de la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

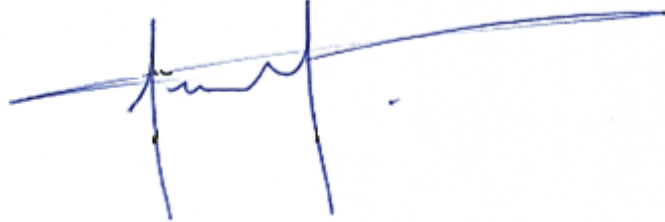
- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de reforma al artículo 85 de Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con los anexos correspondientes.
- IV. Clausura de la sesión.

Cabe aclarar que, en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se **les convoca nuevamente a las 12:30 doce horas con treinta minutos**, bajo la misma modalidad y con el Orden del Día ya establecido, previo a que la Secretaría de la Comisión, conforme al artículo 62 de los Lineamientos, verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Nos permitimos solicitarles de la manera más atenta, a los integrantes de la Comisión Jurídica se sirvan confirmar su asistencia vía el correo de la comisión (comision.juridica.snt@gmail.com).

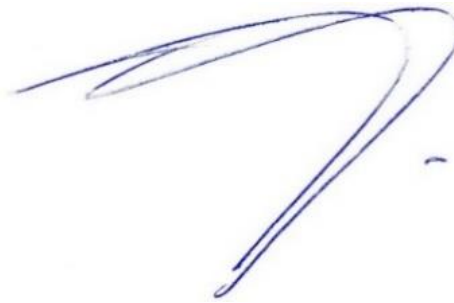
Sin otro particular por el momento, reiteramos nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Christian Velasco Milanés

Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones



Salvador Romero Espinosa

Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones